

UNIVERSIDAD NACIONAL DE QUILMES

Departamento de Ciencias Sociales Programa Regular – Cursos Presenciales

Carrera:

Diplomatura en Ciencias Sociales

Año:

2015

Curso:

Literatura Argentina

Profesor:

María Sonderéguer

Carga horaria semanal:

4hs. Aúlicas y 1hora extra-áulica

Horas de consulta extra clase:

Una hora semanal los lunes de 17hs a 18hs

Créditos:

10

Núcleo al que pertenece:

Electivo

Tipo de Asignatura:

Teórica

Presentación y Objetivos:

Que los alumnos/as:

- 1. Trabajen con ensayos, textos críticos y diversas narrativas que construyen relatos sobre la construcción de la nación, y un imaginario de ciudadanía y de estado de derecho en Argentina.
- 2. Adquieran herramientas teóricas y metodológicas para una lectura crítica de los distintos textos y narrativas.

Contenidos mínimos:

Presentar algunas "ficciones fundacionales" de la nación argentina a fin de trabajar qué imaginario de ciudadanía, qué noción de sujeto de derechos se construye en algunos textos y autores clave de la producción ensayística, literaria y jurídica argentina de los siglos

07



XIX y XX, así como reflexionar sobre las narrativas sobre el pasado reciente, las formas de representación y las políticas de memoria desarrolladas en los últimos años en Argentina.

Contenidos Temáticos o Unidades:

Unidad I: "Ser argentino": ficciones fundacionales

¿Quiénes son ciudadanos de la nación argentina? Narrativa legal y narrativa simbólica: "ficciones orientadoras". Proyectos de nación, concepto de representación y paradigmas de ciudadanía. La noción de "sujeto de derechos". Límites imaginarios del Estado Nación y sus jerarquías simbólicas: "contrato social" y sujetos legítimos de la comunidad. Discriminación y derechos de ciudadanía.

Unidad II. Estado Nación y sujeto de derechos

La generación del 37: territorio, raza y tradición. Asociación, Progreso, Fraternidad, Igualdad, Libertad: las "palabras simbólicas" La generación del 80: escritores, políticos, funcionarios del Estado, la coalición político cultural del Estado liberal. Nacionalismo liberal y nacionalismo étnico. El sentido de la organización nacional y las fronteras de construcción de la ciudadanía La nacionalidad amenazada. El Centenario. Las vanguardias del 20. Transformaciones, polémicas, lecturas.

Unidad III: De los derechos políticos a los derechos sociales

El "Estado de Bienestar" en el siglo XX. Un nuevo contrato social. El Estado garante de los derechos económicos, sociales y culturales. La idea contemporánea de ciudadanía. La Declaración Universal de los Derechos Humanos de 1948. De los años cincuenta a los años setenta: tradiciones, instancias refundacionales, sentidos nuevos: qué significa "ser ciudadano argentino" y cuáles son sus derechos.

Unidad IV: Derechos humanos y democracia. Políticas de memoria

El Golpe de Estado de 1976. Represión y denuncia: "Aparición con vida" y Juicio y castigo a los culpables. El movimiento de derechos humanos. Los Derechos Humanos en Argentina a partir de 1983. La sanción jurídica al terrorismo de Estado. Nuevas ficciones fundacionales. "La república perdida". Los años noventa. Memorias de la política y políticas de la memoria. El "Nunca Más". Medidas de justicia retroactiva e instauración de conmemoraciones, fechas y lugares. Políticas y leyes. El Estado Nación y una nueva trama discursiva: verdad, memoria y justicia.

Bibliografía Obligatoria:

Unidad I:

Esteban Echeverría, Dogma Socialista de la Asociación de Mayo, 1937, y. El Matadero,





1937

Juan Bautista Alberdi, Bases y punto de Partida para la Organización Política de la República Argentina (1952)

Domingo Faustino Sarmiento, Civilización y Barbarie: vida de Juan Facundo Quiroga, 1845.

Andermann, Jens, Introducción y Capítulos 1 y 3, *Mapas de poder. Una arqueología literaria del espacio argentino*, Beatriz Viterbo, Rosario, 2000

Homi Bhabba, comp., Introducción y caps. 1 y 15, *Nación y narración*, Londres, Routledge. 1990

Shumway, Nicolás, La invención de la Argentina, Buenos Aires, EMECE, 2002

Unidad II:

Miguel Cané, Juvenilia

Lucio V. Mansilla, Una excursión a los indios ranqueles

Eugenio Cambaceres, En la sangre

Leopoldo Lugones y Ricardo Rojas, selección de textos

Josefina Ludmer, *El cuerpo del delito. Un manual*, Buenos Aires, Perfil libros, 1999 Nun, José, Capítulo VI. La Declaración de 1948, *Democracia. Gobierno del pueblo o gobierno de los políticos*, Buenos Aires, FCE, 2000

Nouzeilles, Gabriela, Introducción, Ficciones somáticas, Beatriz Viterbo, Rosario, 2000

Unidad III:

Constitución Nacional de 1949, en Sampay, Arturo Enrique, comp., Las Constituciones de la Argentina (1810-1972) Eudeba, Buenos Aires, 1975

Sonderéguer, María, comp. Introducción y selección de textos, *Crisis: 1973-1976. Del Intelectual comprometido al intelectual revolucionario.* Antología, Editorial UNQ, Buenos Aires. 2008

TERAN, Oscar, "Rasgos de la cultura argentina en la década de 1950", en En busca de la ideología argentina, Buenos Aires, CATALOGOS, 1986

Unidad IV:

Prólogos del Nunca Más, Eudeba, Buenos Aires, 2006

AAVV. "Memoria y terror en la Argentina, 1976-1996" en *Confines*, N° 3, setiembre de 1996, Buenos Aires

http://www.rayandolosconfines.com.ar/pc schmucler.html

Kaufman, Alejandro, "Nacidos en la ESMA". *Oficios terrestres*. Facultad de Periodismo y Comunicación Social. UNLP, setiembre de 2004

Nora Rabotnikof, Memoria y política a treinta años del golpe, en *Argentina 1976. Estudios* en torno al Golpe de Estado, comps. Clara Lida, Horacio Crespo y Pablo Yankelevich, FCE, Buenos Aires, 2008

Stern, Steve, (1998): "De la memoria suelta a la memoria emblemática. Hacia el recordar y el olvidar como proceso histórico (Chile, 1973-1998)", en Garces, Mario; Milos, Pedro; Olguín, Miriam; Pinto, Julio; Rojas, María Teresa, Urrutia, Miguel (comps.), *Memoria para un nuevo siglo: Chile, miradas a la segunda mitad del siglo XX*, Colección Sin Norte, Santiago de Chile, LOM.





Bibliografía de consulta:

AAVV, *Hacia un Plan Nacional contra la Discriminación*. INADI, Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos, PNUD. Bs.As, 2004. (caps. I, II, y III) http://www.inadi.gov.ar/inadiweb/index.php

Carlos Altamirano y Beatriz Sarlo, *Ensayos Argentinos. De Sarmiento a la Vanguardia*, México, CEAL, 1985

Anderson, Benedict, Comunidades imaginadas, FCE, México, 2007

Cerruti, Gabriela y Raggio, Sandra. El estado de la memoria. En *Puentes* Nº 11. Comisión Provincial por la Memoria. La Plata, 2004.

Courtis, Corina, Construcciones de alteridad, Cap. II, EUDEBA, Buenos Aires, 2000

Hayden White, El contenido de la forma. Discurso y representación histórica, Paidós, Madrid, 1992

Nora, Pierre, "Entre memoire et histoire" en Nora, Pierre (dir) (1984), Les lieux de memoire I. La Republique, Paris, Gallimard.

Pinto, Mónica, *El derecho internacional. Vigencia y desafíos en un escenario globalizado*, FCE, Buenos Aires, 2004

Santos, Boaventura de Sousa (2001), "<u>Para uma Concepção Multicultural dos Direitos Humanos</u>", Contexto Internacional, 23, 1, 7-34. http://www.boaventuradesousasantos.pt/pages/en/articles.php

Segato, Rita, La Nación y sus otros, Prometeo, Buenos Aires, 2007

Todorov, Tzvetan, Los abusos de la memoria, Buenos Aires, Paidós, 2000

David Viñas, Literatura argentina y política, Buenos Aires, Sudamericana, 1999.

Modalidad de dictado:

La cursada se organizará en clases teóricas y trabajos prácticos.

Actividades extra-áulicas obligatorias:





Se solicitará la realización de un breve ensayo crítico con el objetivo de profundizar la reflexión elaborada a partir del conocimiento de la bibliografía y fortalecer la capacidad de exposición de ideas e hipótesis y de organización conceptual de las lecturas. Este trabajo se tendrá en cuenta en la ponderación de la evaluación final.

Evaluación:

Los elementos centrales de la evaluación serán:

- La exposición de un breve ensayo crítico, que compone el 20% de la nota final
- Dos exámenes parciales, que componen el 80% de la nota final

Los parciales y el ensayo se aprobarán con un mínimo de 7 (siete) puntos promedio y se tomará un Examen compensatorio para quienes tengan mas de 4 puntos, de acuerdo a la Resolución 04/08 (CS) de Régimen de Estudios

Para la regularidad y aprobación se tendrá en cuenta:

- 75% de asistencia a clases
- Aprobación de los exámenes parciales y del ensayo.

Quienes no aprueben el examen integrador al interior del cuatrimestre contarán como última instancia de un nuevo examen integrador cuya fecha no superará el cierre de actas del cuatrimestre siguiente al del cursado.

Firma y Aclaración